

## AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA (MÁLAGA)

\*\*\*\*\*  
**ACTA DE LA SESION DE COMISION ESPECIAL DE CUENTAS DE FECHA 17.03.2021**  
\*\*\*\*\*

En la villa de Macharaviaya, Málaga, y siendo las 11,45 horas del día 17 de marzo de 2.021, se reúnen de forma telemática y en primera convocatoria, los vocales D. Katie A. Hallybone, D. Salvador González Moreno, D. Miguel Angel Gordo Montañez y D. Juan Manuel Paredes López, bajo la Presidencia del Alcalde D. Antonio Campos Garín y asistidos del Secretario-Interventor D. Angel López Rubio.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a debatir los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día.

### **1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR-**

No formulándose objeciones, se considera aprobada el acta de la última sesión, de fecha 25 de mayo de 2020.

### **2º.- CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2.020-**

Por el Interventor en su informa indica que se han cumplido todos los parámetros legales, cumpliéndose los dos requisitos que marca la Ley de ahorro neto y estabilidad presupuestaria y que ha arrojado superávit tanto del ejercicio corriente (resultado presupuestario) como del acumulado de años anteriores (remanente líquido de tesorería ) y que su informe es favorable con la única objeción que el servicio del agua es deficitario y habría que subir esas tasas.

Por el portavoz del Grupo de IU se pregunta que parte de lo ejecutado del 2.020 pasa a 2.021. respondiendo el Interventor que las inversiones que no terminaron de ejecutarse el año pasado como las obras del P.F.E.A, el Recinto Ferial o el Muro junto a al Iglesia de Benaque, que ni siquiera empezó.

Por el portavoz del GP se pregunta el porqué del déficit del agua, contestando el Interventor que porque el municipio, como los limítrofes, no cuenta con recursos hídricos propios y tiene que comprar el agua del Pantano de La Viñuela y ese costo, unido al del mantenimiento de la red, arroja unos gastos superiores a los ingresos. Manifiesta el Sr. Alcalde que también es porque llevamos muchos años sin subir los precios, ya que antes subíamos todos los años el IPC y a partir del próximo año habrá que empezar a subirlas hasta que llegue a su equiparación, ya que estamos cubriendo ese déficit con dinero de otras partidas. Pregunta el portavoz del PP si no coinciden los m3 que se compran del pantano con los que se venden, respondiendo el Sr. Alcalde que no coinciden porque hay una red municipal de varios km y cuando hay una avería hasta que se arregla, se pierden muchos m3.



Por el Sr. Presidente se indica que, tras el Dictamen de hoy, se procederá a exposición pública en el BOP y se traerá a Pleno para su aprobación y posterior remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía para su fiscalización externa.

A continuación, pregunta si hay alguna duda o intervención más y no formulándose ninguna, la Comisión, por unanimidad, acuerda dictaminar favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2.020.

### **3º.- DICTÁMEN SOBRE EL PRESUPUESTO GENERAL DE 2.021-**

Por el Sr. Alcalde se explica un resumen del contenido del mismo, indicando que asciende a 1.240. mil euros y quiere agradecer al Interventor el trabajo que ha realizado tanto en este punto como en el resto de los puntos del orden del día de la Comisión y el Pleno. Así mismo explica el contenido del anexo de inversiones, recinto ferial, tanatorio o Cenador en plaza Matías de Gálvez, indicando que una de ellas, la del Muro de la Iglesia de Benaque no ha empezado aún porque estamos esperando el visto bueno de Diputación.

Por el portavoz de IU se pregunta por las inversiones de " Mejora de Zonas verdes" , del " Torreón " y de "equipos informáticos " respondiendo el Sr. Alcalde que éste último es una obra que se va a hacer para ganar espacio en la Casa Consistorial ya que hay una parte que no está utilizada, que es el torreón, de la zona del ascensor y se quiere hacer allí una oficina ; que lo de zonas verdes no es obra nueva sino mantenimiento de los jardines que hay , que conllevará también contrataciones para limpieza de los mismos ; y que se ha presupuestado adquisición de nuevos equipos informáticos porque algunos están obsoletos. Por el portavoz de IU se pregunta si del remanente, vía Modificación de Créditos, se podría emplear en crear empleo, comprar terrenos o hacer obras, respondiendo el Secretario que sí, pero no para creación de empleo, que lo prohíbe la Ley de Presupuestos Generales del Estado, pero para los otros dos supuestos, a iniciativa del Alcalde y redactado el expediente de modificación de créditos, si se aprueba por el Pleno, se podría hacer

A continuación, por unanimidad, se acuerda dictaminar favorablemente el Presupuesto General de 2.021, para su posterior aprobación plenaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,15 horas, de la cual se extiende la presente acta que como Secretario certifico.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

